Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MURILLO RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.423.435	CONTRATO No.	838-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GRUPO TERRITORIAL BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes gestiones: 1. Remisión de documento revisado del instrumento diagnóstico para la prevención de estigmatización a nueva enlace de la Secretaría Distrital de Gobierno. (Anexo 1) 2. Reunión de articulación para la definición de acciones para territorializara nivel distrital la estrategia de prevención y superación de la estigmatización con la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), la Oficina Consejería DIstrital de Paz, Vïctimas y Reconciliación (OCDPVR), el CNR-C y firmantes de paz de diferentes localidades o procesos, de conformidad con los instrumentos de planeación o mecanismos orientadores para la acción de 2025 como el convenio No.1497-2024, el PO de Mesa Distrital de Reincorporación y la meta de estigmatización de la OCDPVR. (Anexo 2) 3. Seguimiento y gestión de casos de desplazamiento con Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y OCDPVR. (Anexo 3 a 5) 4. Cruce de casos reportados por la OCDPVR en albergue. (Anexos 6) 5. Remisión de fichas de avance y caracterización de GT y municipio Bogotá para reincorporación y reintegración regular y especial a OCDPVR de conformidad con los acuerdos interinstitucionales. (Anexo 7) 6. Reunión de articulación con IDRD para la identificación de oferta. (Anexo 8)
2. Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes gestiones y se participó en las siguientes sesiones: 1. Reunión con Alcaldía Local de Los Mártires, AnaPAZ y SDMujer, para establecer acuerdos respecto a la implementación de los presupuestos participativos de la vigencia 2023 de los cuales salió beneficiado el proyecto de la organización referida de mujeres firmantes de paz para la localidad de Los Mártires. (Anexo 1) 2. Participación en Comité Local de Mujer y Género de la localidad de Los Mártires con AnaPaz, con el fin de articular el acompañamiento a la implementación de acciones de fortalecimiento organizativo de mujeres firmantes en el marco de los presupuestos participativos (vigencia 2023). (Anexo 2) 3. Reunión con OCDPVR y CNR-C para retomar la planeación e implementación del Plan Operativo de la Mesa Distrital de Reincorporación para el 2025. (Anexo 3)
3. Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	Durante el periodo reportado no se requirió la obligación referida dado que se encuentra en proceso de formulación los planes individuales y colectivos, que generarán la información necesaria para la formulación de los Planes Territoriales con la Alcaldía de Bogotá y las instancias de reincorporación distritales y locales.
4. Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes gestiones respecto a los convenios que se describen a continuación: 1. Participación en la reunión de conformación del comité técnico de seguimiento al Contrato 1166-24 de la Alcaldía Local de Kennedy para la implementación de procesos pedagógicos, culturales y formativos, fortaleciendo 70 iniciativas ciudadanas para la paz, memoria y reconciliación en la localidad de Kennedy con víctimas del conflicto armado y firmantes de paz. (Anexos 1 y 2) 2. Seguimiento respecto al estado de ejecución del convenio No.1497-2024 con la OCDPVR y tareas pendientes para la concreción de plan de trabajo. (Anexo 3)
5. Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad.	Durante el periodo reportado se realizó lo siguiente: 1. Acompañamiento a sesión de la Escuela Política en el Diplomado Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social, con el fin de conocer el proceso, la percepción y experiencia de los/as firmantes y de la Universidad de Antioquia en el marco del convenio con la ARN, así como identificar observaciones por parte de los/as firmantes respecto a la gestión de la entidad. (Anexo 1) 2. Seguimiento avance escuela de participación política y ciudadana. (Anexos 2 y 3)
6. Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Durante el periodo reportado se realizó lo siguiente: 1. Reunión con miembros de la Mesa Local de Reincorporación de Kennedy y CNR-C con el fin de organizar internamente actividades pendientes para asamblea. (Anexo 1)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MURILLO RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.423.435	CONTRATO No.	838-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GRUPO TERRITORIAL BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.

7. Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes gestiones: 1. Se coordinó gestión con UNIPEP de acuerdo con solicitud de dicha entidad para la entrega a la Granja Tibares de más de 500 semillas de cilantro que tienen sembradas y preparadas desde el Grupo Territorial para la Paz. (Anexo 1)
8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Durante el periodo reportado se realizó lo siguiente: 1. Creación de gestión priorizada en SIRR con la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para la implementación de acciones vinculadas a la ejecución del convenio No. 1497-2024, la identificación de oferta, la implementación de las metas PDD, la implementación de compromisos PO de las instancias de la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo Final de Paz en Bogotá, entre otras. (Anexo 1) Respecto a las demás gestiones, se está realizando proceso de exploración con el equipo del GT Bogotá con el fin de establecer los actores prioritarios para el 2025.
9. Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo reportado se realizó lo siguiente: 1. Proyección de respuesta a radicado 2025021420-000-000 de solicitud de capacitación sobre la estrategia de prevención de la estigmatización a la Superintendencia Financiera. (Anexo 1) 2. Remisión de respuesta a radicado 2-2025-3917 de solicitud de cruce de información solicitado por Agencia Atenea respecto a inscritos Fondo TyT 2025-1. (Anexo 2) 3. Borrador inicial de propuesta de plan de trabajo 2025. (Anexo 3) 4. Borrador directorio de contactos Alcaldías Locales para gestión de reuniones o encuentros de articulación local. (Anexo 4)
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a los procedimientos y plazos de gestión documental. Al respecto, dada la naturaleza de las actividades ejecutadas, no se requirió la entrega de listados, formatos, actas, etc., en físico, dado que los soportes reposan en digital y los listados correspondieron a formatos de otras entidades. Adicionalmente, se realizó lo siguiente: 1. Se recepcionó inventario asignado de acuerdo con los lineamientos de la entidad. (Anexos 1 y 2) 2. Seguimiento a peticiones pendientes allegadas antes del inicio del contrato a correo de correspondencia del GT Bogotá (Anexos 3 a 6)
11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Durante el periodo reportado se asistió a las siguientes reuniones, eventos u otros espacios según lo indicado por la supervisión: 1. Reunión con coordinación y apoyo a la coordinación con el fin de revisar necesidades iniciales para la organización del trabajo en el equipo del GT Bogotá y contextualizar aspectos de relacionamiento con entidades. (Anexo 1) 2. Reunión de equipo primario del GT Bogotá en el que se revisó conjuntamente el contexto actual de la entidad y de los procesos, se estableció mecanismo de organización y seguimiento así como prioridades principales en la metodología de trabajo del GT. (Anexo 2) 3. Reunión mapeo de oferta vs necesidades PRI en la que se socializó ejercicio de mapeo en instrumento propuesto por la URT, la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Territorial, así como las herramientas o bases de datos con las que se contará para guiar el ejercicio de identificación de oferta en liderazgo de la profesional social. (Anexo 3)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato. Adicionalmente, se realizó lo siguiente: 1. Solicitud informe febrero a promotora de acuerdo con asignación de supervisión de filtro de revisión. (Anexo 1)

Monica Andrea Murillo Rodríguez
Firmado digitalmente por Monica Andrea Murillo Rodríguez

MONICA ANDREA MURILLO RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Claudia Patricia Rojas Prieto
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co